

GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

ANEXO AL DOCUMENTO DE IMPLANTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019/20, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2019

IMPLANTACIÓN CURSO ACADÉMICO 21/22

Este documento refleja la situación en la que se encontrarán los estudiantes en el curso académico 2021/22.

1º) En primer lugar, a continuación, se describe el régimen transitorio aplicable a los estudiantes del plan antiguo (ingreso anterior al curso 19/20), que se ven afectados por estas modificaciones.

<p>1. ESTUDIANTES QUE PASAN A 4º CURSO Y MATRICULADOS EN 4º CURSO EN AÑOS ANTERIORES</p> <p>Continúan en el plan antiguo</p>	<p>1.1. SIN ASIGNATURAS PENDIENTES</p>	Cursan las siguientes asignaturas de 4º CURSO del plan antiguo (existirá una oferta única de optativas para todas las menciones)		
		Carácter	Asignatura	Créditos
			PRIMER CUATRIMESTRE	
			<i>Mención Computación</i>	
			O	Inteligencia artificial en las organizaciones 6
			O	Ingeniería del conocimiento 6
			O	Redes de neuronas artificiales 6
			<i>Mención Ingeniería de computadores</i>	
			O	Multimedia 6
			O	Tecnologías informáticas para la Web. 6
			O	Sistemas de tiempo real 6
			<i>Mención Sistemas de información</i>	
			O	Desarrollo de sistemas de información corporativos 6
			O	Metodología del desarrollo visual 6
			O	Tecnologías informáticas para la Web 6
			<i>OPTATIVAS (12 CR)</i>	
			P	Oferta de asignaturas (6cr cada una) 6
			P	PRÁCTICAS EXTERNAS 6
			SEGUNDO CUATRIMESTRE	
			O	Habilidades: Humanidades 6
			TF	Trabajo fin de Grado 12
			<i>Mención Computación</i>	
			O	Teoría avanzada de la computación 6
			O	Informática gráfica 6
			<i>Mención Ingeniería de computadores</i>	
			O	Seguridad en dispositivos móviles 6
			O	Informática gráfica 6
			<i>Mención Sistemas de información</i>	
			O	Recuperación y acceso a la información 6
			O	Diseño y administración de base de datos 6

<p>ESTUDIANTES QUE PASAN A 4º CURSO, Y MATRICULADOS EN 4º CURSO EN AÑOS ANTERIORES</p> <p>Continúan en el plan antiguo</p>	<p>1.2. CON ASIGNATURAS PENDIENTES</p>	<p>Cursan las asignaturas de 2º y 3º curso de acuerdo con la planificación de las modificaciones ya implantadas en esos cursos. En concreto existen estas especialidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si tienen pendiente “Calculo diferencial aplicado” se cursa en el segundo cuatrimestre junto a los grupos de esta asignatura del nuevo plan. - Si tienen pendiente “Criptografía y Seguridad Informática” se cursa en el primer cuatrimestre junto a los grupos de esta asignatura del nuevo plan. - Si tienen pendiente “Principios de desarrollo de software” se cursa la asignatura con nueva denominación “Desarrollo de software”, arrastrando las convocatorias consumidas en la anterior. - Si tienen pendiente “Ingeniería del Software” se cursa en el primer cuatrimestre junto a los grupos de esta asignatura del nuevo plan. - Si tienen pendiente “Dirección de proyectos de desarrollo del software” se cursa en el segundo cuatrimestre en un grupo especial para quienes la tengan pendiente de superar. - Si tienen pendiente “Ingeniería de la Seguridad” cursarán la asignatura con la denominación del nuevo plan y arrastrarán convocatorias “Ingeniería de la ciberseguridad aplicada a la ingeniería de Computadores”, en el segundo cuatrimestre. - Si tienen pendiente “Métodos y técnicas de trabajo corporativo” cursarán la asignatura con la denominación del nuevo plan y arrastrarán convocatorias “Métodos y técnicas de trabajo cooperativo”, en el segundo cuatrimestre. - Si tienen pendiente “Técnicas ágiles de desarrollo del software” cursarán la asignatura con la denominación del nuevo plan y arrastrarán convocatorias “Técnicas de desarrollo de software”, en el segundo cuatrimestre <p>En el curso 2022/23 se impartirá la docencia de las asignaturas de 4º curso del plan nuevo con las modificaciones realizadas.</p>
---	---	---

Los y las estudiantes que continúan en el plan antiguo lo podrán hacer hasta el curso 2024/25 (incluido). A partir del curso 2025/26 los que no hayan finalizado estudios se adaptarán al plan nuevo aplicando las tablas de equivalencia del documento de implantación de 15 de julio de 2019.

2º) Los y las estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2019/20, 2020/21 y 2021/22: empezarán a cursar las asignaturas del plan estudios modificado desde el primer curso.

En Leganés, a fecha de firma electrónica

Fdo.: Carlos Linares López
SUBDIRECTOR DEL GRADO EN INGENIERÍA
INFORMÁTICA

Fdo.: Francisco Javier García Rey
DIRECTOR DE LA OFICINA
DE ESTUDIANTES E.P.S.